

COMISIÓN INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES OCURRIDAS EN JUNAEB, DURANTE LOS AÑOS 2014 AL 2015, CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS.

57 PERÍODO LEGISLATIVO 364ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 15ª, ordinaria, celebrada el día miércoles 13 de julio,
de 2016, de 09.15 a 10.29 horas.**

SUMARIO: concurren como invitados la presidenta de FEMAI, señora Angélica Asencio Aguilar y la presidenta de Umafech, señora Ana Osses Reyes.

ASISTENCIA.

Preside, en forma accidental, el diputado señor Claudio Arriagada.

Asisten los diputados señores Miguel Ángel Alvarado, Bernardo Berger, Sergio Gahona y las diputadas señoras Marcela Hernando, Alejandra Sepúlveda y Camila Vallejo.

Concurren como invitadas la presidenta de FEMAI, señora Angélica Asencio Aguilar y la presidenta de Umafech, señora Ana Osses Reyes.

Actúa como Secretario el Abogado señor Hernán Almendras Carrasco y como abogado ayudante, el señor Víctor Hellwig Tolosa.

CUENTA

ACTAS:

El acta de la sesión 13ª se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones. El acta de la sesión 14ª, queda a disposición de la Comisión.

ORDEN DEL DIA

Se recibió a la presidenta de FEMAI, señora Angélica Asencio Aguilar y a la presidenta de Umafech, señora Ana Osses Reyes.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo del audio digital, según lo dispuesto en el artículo 249, inciso 1° del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en la versión taquigráfica que se inserta al final de esta acta.

- Se levanta la sesión a las 10:29 horas.

CLAUDIO ARRIAGADA MACAYA,
Presidente de la Comisión.

HERNAN ALMENDRAS CARRASCO,
Abogado, Secretario de la Comisión.

**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR EVENTUALES
IRREGULARIDADES EN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE JUNAEB
EN DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS**

Sesión 15^a, celebrada en miércoles 14 de julio de 2016,

de 09.15 a 10.29 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside, en forma accidental, el diputado señor Claudio Arriagada.

Asiste y los diputados señores Miguel Ángel Alvarado, Bernardo Berger, Sergio Gahona y las diputadas señoras Marcela Hernando, Alejandra Sepúlveda y Camila Vallejo.

Concurren como invitadas la presidenta de FEMAI, señora Angélica Asencio Aguilar y la presidenta de Umafech, señora Ana Osses Reyes.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **ARRIAGADA** (Presidente accidental).- En nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 13^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 14ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

No hay Cuenta.

La presente sesión tiene por objeto recibir a la presidenta de Femai, señora Angélica Asencio Aguilar y a la presidenta de Umafech, señora Ana Osses Reyes.

Tiene la palabra la señora Angélica Asencio Aguilar.

La señora **ASENCIO** (doña Angélica).- Señor Presidente, la Federación Interregional de Manipuladoras de Alimentos, Femai, está ubicada geográficamente en la Región de Los Lagos. Fue constituida legalmente el 21 de julio de 2014, con su sindicato de manipuladoras PAE. Actualmente consta de 925 socias, legalmente afiliadas.

Si bien como federación y sindicato no somos investigadas ni tampoco estamos investigando la situación de Junaeb, agradecemos la instancia para exponer ante esta comisión la situación de cada uno de los sindicatos que representamos, y nuestra pretensión es hacerlo de la mejor manera.

Entregaré copia de mi presentación y del acta de acuerdo que firmamos como federaciones unidas con el actual director nacional de Junaeb.

Como federaciones unidas, queremos pedir a esta comisión que se resguarden los puntos que firmamos con Junaeb en dicha acta de acuerdo.

Si bien nos deja muy satisfechos el acta de acuerdo, solicitamos el resguardo del siguiente punto, que para nosotros es muy importante. Señala, primero, que en el caso de que Junaeb deba realizar un contrato directo para reemplazar una determinada empresa concesionaria en

ejercicio, se aseguren las condiciones laborales y remuneracionales pactadas originalmente con las trabajadoras, que se mantengan en el nuevo contrato.

Segundo, que ante un gran número de fiscalizaciones que se han provocado en respuesta a todas las denuncias irregulares del PAE, solicitamos se dé la oportunidad a nuestras trabajadoras de tener acceso a las cartillas de fiscalización y que, a su vez, se les permita hacer sus descargos, ya que en algunos casos las cartillas no representan la realidad de las fiscalizaciones que se realizan en establecimientos educacionales.

Además, queremos solicitar que se considere un estudio acabado de las enfermedades que afectan a nuestro rubro y que no son reconocidas por el sistema de salud como enfermedades profesionales. Para nosotros es un tema muy importante, porque son muchas las manipuladoras afectadas.

Uno de los principales problemas que afecta nuestra labor de manipuladoras es la infraestructura. Existe un alto número de establecimientos que no cumplen con las condiciones básicas para la entrega de la alimentación que se realiza día a día.

Esta es la oportunidad de destacar los avances que hemos logrado como federaciones unidas de manipuladoras en el programa de alimentación. Pero queremos que se establezca un compromiso con otros actores del programa de alimentación, que son los encargados del PAE. Si bien nosotras preparamos los alimentos, necesitamos ese apoyo para que el programa tenga un buen resultado y llegue a los niños, que es el objetivo de todos.

Quiero hacer hincapié en que Junji e Integra nos han cerrado las puertas y no nos han permitido tener un flujo,

una conversación con ellos, como la que hemos tenido con Junaeb.

Nosotras, si bien somos manipuladoras Junaeb, también somos representantes de las colegas de Junji e Integra. Ellas siempre quedan de lado y, hasta el momento, no se nos ha dado la oportunidad para dialogar con representantes de Junji e Integra.

Ahora bien, como federaciones unidas quiero pedir a los señores diputados de esta comisión que nos ayuden para que el bono PAE, que logramos en 2015, se transforme en ley. Si bien es cierto que se incorpora en la licitación, no queremos retroceder en lo que hemos obtenido ni ver disminuidos nuestros beneficios. Como manipuladoras tenemos temor de que en cualquier momento haya un cambio de gobierno y este bono se pierda.

Esos son los puntos que quiero plantear.

Como dije, no estamos investigando ni tampoco se nos investiga, por lo que aproveché la instancia de dar a conocer nuestros puntos de vista.

El señor **ARRIAGADA** (Presidente accidental).- Muchas gracias por su exposición.

Vamos a entregar a los miembros de la comisión copia del acta de acuerdo que firmaron con la Junaeb.

Tiene la palabra la señora Ana Osses, presidenta de Umafech.

La señora **OSSES** (doña Ana).- Señor Presidente, buenos días.

Agradezco la presencia de los parlamentarios que nos acompañan; sí me extraña la ausencia del Presidente de la Comisión, diputado Manuel Monsalve. Espero que llegue, porque es de mi distrito. No quiero desmerecer al Presidente accidental, pero me hubiese gustado que el diputado Monsalve estuviera acá.

Agradezco por darnos la oportunidad de participar en esta comisión. Hemos sido parte de una investigación de las empresas y es el eje fundamental de las manipuladoras de alimentos.

Soy presidenta de Umafech. Nos constituimos el año pasado con cuatro sindicatos de la Octava Región, mientras estábamos en un proceso de licitación.

Como dijo mi compañera, estamos trabajando como federaciones unidas -en un principio, tuve la oportunidad de presidir la Femai- en un proceso licitatorio con las empresas Hendaya, Soser, Verfrutti y MBS. Por lo tanto, es muy importante lo que se pueda hacer acá, en esta comisión, si es que hubiese algún resultado.

Al proceso le he hecho un seguimiento completo. El 20 de enero de 2016 fue la primera sesión. Fue el pie inicial. Retomamos las conversaciones el 20 de marzo. Constituimos cinco comisiones; pero por ahora están suspendidas, lo que ha alargado mucho el proceso. Vamos a llegar a la licitación y todavía no tenemos nada claro. Me parece que eso debería estar solucionado y, sin embargo, se nos alargó el tiempo.

No sabemos por qué hemos visto desfilar en esta mesa a todas las autoridades y a los representantes de las empresas, para exponer y defender sus intereses. Además, las empresas no han respondido con la verdad cuando se les han formulado consultas sobre el trato que le otorgan a las manipuladoras de alimentos y, como dijo Angélica Asencio, las manipuladoras no somos las investigadas.

A pesar de todo, como federación, hemos sido capaces de unirnos y de trabajar con dos directores. Si bien es cierto uno de ellos está cuestionado, el señor José Miguel Serrano, quiero recalcar que con él logramos un avance sustancial en

materia de remuneración. No lo puedo desconocer, porque fue fundamental el incremento salarial del 30 por ciento que obtuvimos gracias a las mejoras que se han ido incorporando en las bases de licitación. Con el señor Sebastián Acevedo hemos firmado dos acuerdos con las federaciones unidas y a uno de ellos ya se le dio cumplimiento en la licitación pasada.

Entregamos a la comisión una copia de los acuerdos que firmamos cuatro federaciones y hoy se agrega una más, es decir, somos cinco. Además, se suscribió otra acta de acuerdo que destacó Angélica Asencio y que regirá en las próximas bases de licitación.

Ahora bien, me hubiese gustado tener más clara la posición de las empresas, que siempre van a cuidar sus intereses. Llevo más de 15 años como dirigente sindical y he participado en todos los procesos de las leyes que gracias a nuestro esfuerzo se han promulgado. Es más, hemos logrado que se aprueben normas exclusivas para las manipuladoras de alimentos.

Incluso, en 2004, empezamos a trabajar en un proyecto de ley contra las prácticas antisindicales de las empresas. En aquellos tiempos, existían alrededor de cuatro sindicatos en el país y empezamos a sufrir los efectos de las prácticas antisindicales de las empresas: a los dirigentes no nos contrataban. Había un sindicato en el norte, otro en Valdivia, nosotros en la provincia de Arauco y no recuerdo detalles sobre el cuarto sindicato. Las empresas tenían una actitud aún más dura que en la actualidad; de hecho, nos informaron que no íbamos a ser consideradas en el programa de alimentación, sin explicación alguna.

Por ello, presenté una apelación en los tribunales de justicia de Concepción, la cual constituye la primera constancia de las prácticas antisindicales contra las manipuladoras de alimentos. En esa época, me encontré con el diputado Manuel Monsalve y empezamos a trabajar en un proyecto de ley. En ese sentido, algo habían encaminado algunos parlamentarios, algunos de ellos hoy no están en el Congreso Nacional, pero otros permanecen, como la senadora Adriana Muñoz y el diputado Manuel Monsalve. Gracias a la aprobación de dicho proyecto de ley, ganamos un beneficio que hoy está vigente, a saber, que nos cancelaran enero y febrero.

Para que se aprobara la iniciativa, hicimos un gran trabajo de *lobby* con las dirigentas de Valdivia en el excongreso, donde sesionaban las comisiones. Muchos diputados no conocían la realidad de las manipuladoras de alimentos, por ejemplo, desconocían cómo y en qué condiciones trabajábamos y que durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo quedábamos cesantes. Finalmente, conseguimos que se aprobara esa ley que hoy sigue vigente y que significó un tremendo logro para las manipuladoras de alimentos. Eso lo logramos nosotras.

Al respecto, quiero hacer un poco de historia, pues en la medida en que la nueva ley se comenzó a aplicar, nos percatamos que "hecha la ley, hecha la pillería", pues los empresarios no respetaban los cuatro años de contrato, es decir, empezaban a despedir a las manipuladoras en octubre, cuando en los liceos comenzaban a bajar las raciones, una práctica que, por supuesto, no era legal.

Por ello, el año antepasado se promulgó una la ley que precisa la normativa vigente para que si la trabajadora tiene una antigüedad mayor a seis meses y la empresa la quiere despedir, por ejemplo, porque no hace bien su labor, deba pagarle la totalidad del resto de los meses del año lectivo escolar.

Cabe señalar que no podemos defenderlas a todas las manipuladoras de alimentos, porque hay algunas que no hacen bien su trabajo y eso lo detectan las empresas. No obstante, gracias a la nueva normativa legal, a las empresas les cuesta un poco más despedir a una manipuladora.

Mediante leyes, hemos ido asegurando nuestra fuente laboral, pero se trata de iniciativas que no nos han regalado, sino que hemos presionado de manera permanente a cada parlamentario para que nos apoye.

En la actualidad, hemos suscrito acuerdos con el director nacional.

Por ejemplo, el acuerdo que se firmó el año pasado se cumplió. Para aquella licitación se acordó otorgar un bono que nos permitiera recibir un sueldo líquido mensual de 300.000 pesos y casi el tercio ofertó esa remuneración. Creo que solo dos empresas no respetaron el acuerdo de protocolo con la Junaeb.

Incluso, en la licitación que se aproxima, se entregará otro beneficio para las manipuladoras, gracias a un acuerdo que firmamos. Se trata de un beneficio fundamental para las mujeres; todas las manipuladoras de alimentos somos mujeres, en total 40.000. Dicho acuerdo contempla que las empresas no podrán dejar sin trabajo a las manipuladoras con fuero

maternal. Ello, porque ser madre prácticamente significaba un castigo para las manipuladoras, pero hoy existe un documento que revierte esa situación, pues acredita que no será así.

En la actualidad, quedamos muy pocas. Personalmente, llevo 25 o 26 años en el programa y, obviamente, ya no corro el riesgo de quedar embarazada; sin embargo, hay muchas jóvenes que están en edad fértil y la práctica descrita la veíamos casi como un castigo. En el acta, el protocolo al que hice mención, se asegura la fuente laboral para las manipuladoras con fuero maternal, lo que para nosotras constituye un enorme avance.

Ahora bien, el año pasado se produjo una confusión en la licitación, se hablaba de 100 raciones por manipuladora y un bono. Al respecto, quiero manifestar que las empresas se aprovecharon de algunos elementos de las bases para interpretarlos según sus intereses. Desde hace años, logramos establecer la obligación de atender 70 raciones por manipuladora y en este acuerdo se confirma esa proporción, para que quede muy clara en las bases de licitación. Por lo tanto, se debe respetar.

En este acuerdo, también se establece un mecanismo exclusivo en beneficio de las manipuladoras para el cobro de las boletas de garantía que las empresas depositan al momento de ganar las licitaciones de alimentación escolar.

Hay muchas empresas que licitaron en el gobierno anterior, sin ningún respaldo económico. Por ejemplo, se suscitó un problema con la empresa Ibasa y aún no se le ha dado una respuesta a las manipuladoras que trabajaron dos años para dicha empresa y quedaron con remuneraciones impagas. Nadie

les pagó. La Junaeb se hizo responsable de un sueldo, pero no les pagó; lo mismo ocurrió con la empresa Sercomaule, que también abandonó el programa y las manipuladoras afectadas aún no han obtenido respuesta a sus demandas.

Ahora bien, es cierto que hemos avanzado, pero de igual forma sentimos frustración e impotencia, porque, pese a que nos esforzamos para que se dicten leyes, igualmente, nos sentimos perjudicadas, pues trabajamos por un sueldo mínimo. Es cierto que en la actualidad nuestro salario es un poco mejor que el sueldo mínimo pero lo merecemos, dadas las condiciones en las que debemos cumplir nuestra labor y que claramente muchos de ustedes no conocen.

En la comisión, cuando se aborda lo relativo a las empresas, se habla de dinero y, por su parte, el Estado defiende su dinero, pero ¿quién defiende a las manipuladoras? ¿Quién defiende a las manipuladoras que están hacinadas en los establecimientos? Debemos preparar las raciones en un espacio reducido, andamos topándonos; incluso, algunas deben salir para que las otras puedan acomodar las bandejas. Es estresante trabajar en esas condiciones.

Planteo esta situación porque me interesa que sea parte de la labor y del estudio de esta comisión, además de la investigación que están realizando respecto de las empresas. Debemos ser realistas y decir que siempre han existido presiones políticas, porque hay un manejo político.

Como manipuladora de alimentos, hablo desde mi experiencia, de lo que me ha tocado vivir en todos estos años. Como es sabido, solo las empresas de Nutre Chile licitaban; no había otra empresa en el programa. Sin embargo, desde que empezaron a participar empresas que no están en la asociación, ha ido

cambiando la situación y se han presentado distintas demandas. Es decir, la empresa que no adjudica, demanda. Claramente, hay cosas raras. No veo bajo el agua, pero hay cosas que uno se pregunta, por ejemplo, ¿por qué hay tanta demanda? ¿Por qué si la licitación está acá se le ponen trabas?

No soy una manipuladora que anda con un *power point* exponiendo esta situación, tampoco soy asesorada de nadie; soy Ana Osses y hablo desde mi experiencia. Y como dije, también me doy cuenta de que, a veces, hay arreglos políticos. Hoy, por ejemplo, en mi tierra, llegó una empresa que no era conocida en el programa y cuando me invitaron a una mesa de trabajo con Nutre Chile, pregunte por qué están todos ustedes y no está mi empresa si yo también soy manipuladora de alimentos. Me dijeron: "No, es que es el empresario tanto". Entonces, me pareció raro. Si ese empresario está dando trabajo a muchas manipuladoras en este país, ¿por qué no podía estar en una asociación? ¿Por qué lo discriminaban?

Las manipuladoras hacemos el trabajo, somos las que ponemos la bandeja encima. El Estado paga un servicio a empresa equis y nosotras somos las que terminamos de brindar ese servicio y las que debemos poner la cara. Nos piden un servicio con una cara alegre, pero cuánto costó esa bandeja. ¿Cuánto trabajo costó hacerla? Eso nadie se lo pregunta.

Muchas veces, los términos de licitación de algunas empresas son pésimos, todo por sacar adelante un programa. O sea, en vez de entregar carne, entregan grasa. Y somos nosotras las que tenemos que poner la cara. Recién se está poniendo interés en esto.

Por otra parte, los apoderados de las escuelas hablan de "las viejas", porque decían que "las viejas" hacen este tipo de comida. Pero nadie se ha preocupado de explicar que la manipuladora se rige por una minuta y un manual que viene hecho por una nutricionista, pero -repito- debemos poner la cara para entregar ese servicio.

Como sabemos, hay empresas buenas y malas. Incluso, en una oportunidad, me dijeron que mi empresa era muy mala: "Oye, la empresa que te tocó". Yo dije: "No importa. Yo veré cómo me las arreglo con la empresa." Si una empresa es mala, un dirigente sindical debe ser capaz de ponerla en línea, si no se tiene que ir. Nuestra empresa se tuvo que arreglar y adecuar, peleé con ellos y nos arreglamos, y hoy es una de las mejores empresas que tengo y seguimos tratando de mejorar el programa. No ha ganado licitaciones porque tengan arreglines, creo que no están dentro de esta investigación. Pero sabemos que hay otras empresas que han hecho pillerías.

Cuando el año pasado -tengo que decirlo acá- estaba representando a la Femai y Nutriplus, se finiquitó a 400 manipuladoras en el mes de diciembre, siendo que su contrato terminaba el 28 de febrero. Dijeron: "Es que las manipuladoras querían eso". Yo, como presidenta de esa federación, supe que no era así. Fue una presión que se hizo. Incluso, le pedí apoyo a un diputado, que lo voy a nombrar porque me gusta decir las cosas por su nombre, don Fidel Espinoza. Le dije: "Sabe, veo que esto no es correcto, porque estamos violando una ley." Hizo público el tema en las radios y los demás medios de comunicación, de que era una práctica antisindical y que esto no podía ser. Sin embargo, de la noche a la mañana, después de una reunión que tuvo con el gerente de la empresa y con los dirigentes sindicales, se

desdice. "Ana Osses dice y piensa que...". ¿Qué pasó ahí? ¿Qué pasó con eso? ¿Por qué se desdice, después de hacer tanto barullo? ¿Por qué no me llamó y me dijo: "Sabe, señora Ana, usted a lo mejor está equivocada."? Si le llevé todo lo que se publicó en los diarios, por qué después se desdice señalando: "No, es que los manipuladores querían el finiquito".

Como dirigentes, defendemos algunas leyes y otras las echamos abajo. O sea, nosotras, las trabajadoras, lo hacemos porque muchas veces no tenemos clara la misión que tenemos como dirigentes sindicales. Las leyes hay que cuidarlas hasta el último.

Hoy, como Ana Osses y Umafech, queremos sacar una buena licitación. No quiero una licitación para que cuando cruce la calle me encuentre con una manipuladora que gana 300 mil y yo 400. ¡No! Queremos ir equiparando las brechas. Creo que en la anterior ya se hizo y en esta tiene que ser mejor. Confío plenamente en el trabajo que hemos hecho las federaciones, si hemos logrado estos acuerdos es porque hemos sido capaces de dialogar, nos hemos sentado a la mesa para ver qué trabajo nos afecta.

En la licitación pasada se vieron excesos de trabajo, pero no se han sentado a la mesa a decirle al director o a nosotras que hay exceso de trabajo, porque pusieron un pocillo aparte de la bandeja. Si yo no tengo espacio para gramar una bandeja hacia arriba, ¿cómo voy a colocar un pocillo encima de una bandeja? ¿Dónde lo pongo? ¿Cómo se hacen esas cosas? ¿Por qué van en las licitaciones? Se dijo que será sacado ese pocillo, pero, para mí, lo más semejante a un plato es una bandeja, que trae todos los compartimentos.

Son gastos inútiles, porque, al final, en la práctica, no sirven. Se gasta plata en eso, en vez de darnos a nosotras, las trabajadoras, mejores incentivos.

Por otra parte, está el caso -como hablaba Angélica- de los jardines VTF. No se quisieron sentar a la mesa para conversar con las federaciones unidas. Resulta que ellas ganan en sus pliegos de peticiones derechos de comida y de servicio, y pasan por sobre nuestros derechos. Las tías exigen un derecho, pero tenemos que servirles en plato, tenemos que hacerles comidas especiales. También deberían tener dirigentes sindicales y sentarse a conversar con nosotras para ver cuánto demanda eso. Para mí, es una discriminación. Una tía educadora que come en un plato de vidrio y que exige que le sirvamos, lo que quiere es una nana. No estamos en desacuerdo de que no se entregue el servicio, pero contraten a una persona más para eso, no incluyan a las manipuladoras, porque eso es una discriminación incluso para el niño, que desde chiquitito va viendo que él come en una bandeja de plástico y la tía en un plato. Son cosas que también debemos ver.

Muchas veces hemos pedido reunirnos con la ministra. Ella misma, en la primera reunión que tuvimos acá, dijo: "Quiero hablar con las manipuladoras de alimentos, con las dirigentes para saber por qué se bota la comida". La comida se bota no porque esté mal preparada, sino porque no hay una preocupación de los sostenedores para darla como corresponde. La comida no se bota porque las manipuladoras la preparan mal, sino porque se le quitó la sal, y sabemos que cuando se le quita la sal a la comida queda muy desagradable, pero es saludable. Ese es el tema. Pero cómo le hago entender al niño que la comida sin sal es saludable. ¿Qué hacen ellos? Llevan

sal desde sus casas y le echan a la comida. Entonces, lo que están haciendo es peor.

Ahora bien, lo que pasó en la licitación anterior fue un golpe muy drástico, pues nos llegaban 2 kilos de sal para 400 raciones. Hay que decir la verdad, muchas veces, le echamos más sal a las comidas para mejorar el sabor. Hay muchas cosas que nos gustaría se nos tomara en cuenta en ese aspecto, que no siempre se tiene que dar el amén a ciertas cosas.

Por eso, me gustaría que la Presidenta nos recibiera para agradecerle lo que hemos logrado con ella. Las manipuladoras seremos las más agradecidas, siempre vamos a agradecer un beneficio. A los parlamentarios que se la jueguen por nosotras, siempre lo vamos agradecer. ¿Por qué? Porque nos ha costado, cuando comenzamos nos pagaban por ración, una lesera de plata. Quedábamos cesantes. ¿Y quién se preocupaba de las manipuladoras? Nadie. Sin embargo, empezaron a salir los sindicatos y todo el mundo se empezó a preocupar. Juntamos gente, y eso es muy importante.

Lo otro que les pido es que hablen con el director nacional de la Junaeb, señor Sebastián Acevedo, porque el año pasado se nos otorgó el "Día de la manipuladora de alimentos". Eso fue a voluntad con la empresa, pero para ello tuvimos que mendigarles a las empresas, a la Junji y a Integra, porque no nos querían dar ese día.

Tuve el gusto de hacer un tremendo acto en la Provincia de Arauco con mi sindicato y él participó. Dimos el pie inicial. En las bases viene el Día de la Manipuladora, pero indica que tenemos que preparar una colación fría, entonces, en esto también tiene que tener un acuerdo. Y las que estamos aún en licitación -yo voy a ser la última en entrar; a mí me va a

tocar mendigar el día a la empresa, si lo van a dar o no-, justamente, no queremos que pase eso. Así como el profesor y el asistente tienen su día, nosotras también queremos tenerlo, porque lo merecemos. Somos cuarenta mil mujeres que lo necesitamos. Si muchos no le dan importancia a ese día, yo sí se la doy, porque es un día de reconocimiento a nuestra labor. Expreso eso para que ustedes, como comisión, aseguren que se nos dé esa garantía. Diputado Gahona usted ha estado en todas las sesiones.

Respecto del bono manipulador, que también se discuta, en el gobierno que sea, que no lo saquen de las bases de licitaciones; si no lo vamos a perder. Aunque puede considerarse un derecho adquirido, pero los derechos adquiridos se los pasan por cualquier parte y nosotros quedamos otra vez en la misma. Fíjense en que nadie nos pase a llevar.

Ojala Dios quiera que nos podamos juntar con la ministra o con la Presidenta para contarles cómo se da la alimentación, cuáles son los procedimientos y sepan de boca de quienes vemos cómo vuelven las bandejas que entregamos.

Tampoco me quiero olvidar de que fue invitada a esta comisión la dirigente de los funcionarios de la Junaeb, y en las dos oportunidades que la he visto dar su discurso, ha dado a entender que a las manipuladoras nos regalan todo. Eso me hace pensar que las manipuladoras no merecemos tener un beneficio. Sin embargo, si los tenemos es porque los hemos ganado y porque les hemos hecho seguimiento. Es lamentable que el que pide y después se olvida no lo tenga, pero no lo saquen en cara ni vengan a decir que a las manipuladoras les dan esto y a los otros les cuesta. Los gremios son gremios y cada cual tiene que luchar por su gente, nosotros luchamos

por nuestras manipuladoras y hemos logrado algunas cosas, ellas que luchen también, pero que no vengan a decir que a las manipuladoras nos regalan las cosas.

En conclusión, de todo lo que hemos escuchado, no sé si irá a salir algo, porque hay personajes que no están acá, a pesar de ser nombrados en los diarios, como el señor Tudela, el señor Sebastián Pérez y el señor Faúndez. ¡Cómo se hará una investigación al respecto si ellos no han aparecido!

El señor **GAHONA**.- En la fiscalía, van a aparecer. No se preocupe. Puedo asegurárselo.

La señora **OSSES** (doña Ana).- Me gustaría.

Aprovecho de decirle que me excusé, porque las manipuladoras de alimentos somos personas y en mi territorio hubo un femicidio. Una manipuladora de alimentos fue golpeada y su marido se degolló. Era delegada mía, de una comuna, y las delegadas son un eje fundamental del sindicato. Por lo tanto, en ese minuto estaba muy complicada, porque cuando uno es la esponja de ellas, se nota, por eso, envié mi excusa en esa ocasión.

Asimismo, quiero felicitar que se haya formado un sindicato en Maule. Felicito a las colegas que se liberaron y que formaron su propio sindicato para trabajar con empresas, ya que son las que nos pagan el sustento. Sin embargo, si queremos echar abajo una empresa, lo vamos a lograr, y si la queremos subir, la vamos a subir, pero con trabajo, no pidiendo cosas ni saliendo a la calle, sino que trabajando. Uno hace crecer empresas, como también las hace quebrar. Siempre hay que tener eso claro. Un buen dirigente dirige bien a su gente, y eso es lo que espero de ellas. Por eso, las bauticé como Libertad, porque estaban reprimidas. Así es que las felicito.

Por otro lado, la gratificación es un tema para las manipuladoras de alimentos. Las manipuladoras tenemos tres modalidades de gratificación, aunque siempre el empresario va a elegir la que más le acomode. Nosotras somos trabajadoras que entregamos un servicio diario, pero cada día nos ponen más dificultades, por eso queremos que legislen al respecto. Si bien existe una ley, queremos la gratificación mensual. Entonces, verán cuántas mujeres apoyarán a todos los parlamentarios que legislen para nosotras, porque es así, nada es gratis, todo es por algo.

No tengo militancia política, así es que nadie me puede manejar políticamente, sino tendría a alguien a mi lado. Si se me olvidó mencionar algo, después vendrán otras federaciones que retomarán el tema, pero eso es lo que tengo que decir desde mis vísceras.

El señor **ARRIAGADA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Sergio Gahona.

El señor **GAHONA**.- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco la participación y la paciencia de nuestras invitadas para seguir cada una de las sesiones de esta comisión, así como aprovechar los espacios que usan legítimamente para expresar sus demandas y las dificultades que tienen, más allá de lo que plantea el motivo de esta comisión.

Respecto de lo que sucede en las escuelas, ¿son de verdad las fiscalizaciones de la Junaeb? ¿Tienen antecedentes de que esas fiscalizaciones sean arreglos que se hacen con los supervisores de las empresas para que se determine que las raciones alimenticias se entregan adecuadamente, en número, en cantidad y en aspectos nutricionales? ¿Han sido testigos de alguna de esas situaciones?

Siempre se nos ha dicho que se sirven 400 raciones, aunque en realidad se sirven 200, pero se cobran 400. ¿Qué tan cierto es eso? ¿Son testigos de ese tipo de cosas?

Asimismo, se nos ha comentado sobre la devolución de la mercadería. He recibido antecedentes de muchos lugares del país que informan que se junta la mercadería que no se usa durante el mes, y se le devuelve a los supervisores de las empresas, incluso, a directivos de los establecimientos educacionales. ¿Han sido testigos de eso? Sin especificar, solo quiero saber si han visto que estas prácticas se desarrollen en los lugares en que trabajan.

Una de las cosas que se nos ha mencionado, a propósito de las campañas políticas, es que muchas veces aparecen en la planilla de trabajadores, empleadas contratadas que nunca van a ser manipuladoras y que se convierten en brigadistas de candidatos a alcalde o a parlamentario. Tengo antecedentes de empresas que contratan manipuladores, que terminan trabajando como brigadistas en las campañas de parlamentarios. Quisiera saber si eso es una práctica, si tienen conocimiento de ello y si hay gente que entra a trabajar por recomendaciones o por presiones políticas. ¿Han sido testigos de eso? No quiero que me especifiquen nombres, sino que solamente me digan si el fenómeno existe. Las demás investigaciones las vamos a seguir haciendo nosotros y entregando todos estos antecedentes a la fiscalía.

Además, respecto de las contrataciones fantasmas, a las que ya me he referido, en que aparecen personas contratadas que nunca van a trabajar a la escuela, las contrataciones de familiares de directivos de las escuelas, o familiares de concejales, de alcaldes.

También, su opinión y el desempeño de los encargados PAE y los vínculos de esos encargados con las empresas. ¿Son

legítimos? ¿Son testigos de algunas situaciones más complejas?

Eso es para ratificar una serie de denuncias que he recibido de todo el país en esas materias.

Asimismo, las vinculaciones de las organizaciones sindicales con partidos políticos determinados o con parlamentarios determinados.

En términos generales, saber si esos fenómenos existen.

Aquí, representantes de las empresas dijeron que las trataban prácticamente como princesas, pero escucho algo completamente distinto. Entonces, quisiera que habláramos de las prácticas antisindicales, por ejemplo, el fenómeno de no contratar a dirigentes sindicales cuando se cambia de empresa; los fueros maternales y cuál ha sido la acción de la autoridad de Junaeb en esta materia. ¿Qué ha hecho la autoridad de Junaeb?

Quiero saber si se confirman las denuncias respecto de los funcionarios de las escuelas, de los directivos de los jardines infantiles -tal como nuestra invitada lo mencionó y que ratifica las denuncias que hemos recibido-, en el sentido de si el sistema considera que reciban alimentación. Si efectivamente es así, ¿se recibe en las mismas condiciones que se establece para todos? ¿Eso es una práctica generalizada?

Puedo estar equivocado, pero entiendo que los profesores de las escuelas, los encargados PAE, los directores de colegio, no tendrían por qué hacer uso de la alimentación escolar. Insisto, puedo estar equivocado y, tal vez, por contrato es así, pero quisiera que se ahondara en ese tema.

En el fondo pido que se señale si esos fenómenos existen o no, porque uno recibe muchas denuncias, pero no necesariamente muchas de estas son reales. Entonces, la forma

de ratificar esas cosas para emprender acciones está la palabra de los dirigentes que para nosotros son los que representan a la gente y que pueden tener una visión más global de lo que pasa al interior de las escuelas, del servicio, porque conocen bastante mejor que nosotros todo lo que pasa en Junaeb.

Por lo tanto, a propósito de esta situación, de denuncias de irregularidades y de corrupción en la Junaeb, durante 2014 y 2015, me alegro mucho que se pongan a la vista de todo Chile los problemas que tenemos con el servicio de alimentación para los niños más vulnerables del país.

El señor **ARRIAGADA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, me parece muy bueno lo que ha ocurrido en relación con el acta de acuerdo, porque hay cosas muy importantes que van a poder mejorar. Parece impensable que haya que establecer un acta de acuerdo para la protección de la maternidad, sobre todo después de legislar en materia de fuero, de pre y postnatal, conociendo las complicaciones demográficas del país; al contrario, deberíamos felicitar y estimular la maternidad hoy y no tener que protegerla a través de acuerdos que parecen obvios.

Además, muchas mujeres manipuladoras de alimentos no son contratadas precisamente por estar en edad fértil, entonces, aquí, también tenemos que hacer una discriminación positiva o reafirmativa. Que sea el concepto un derecho, que es lo que la sociedad más agradece.

Creo que hay muchas cosas que debemos aprender de todo lo que ha ocurrido; por ejemplo, de lo que pasó con el acta que tienen nuestras invitadas. Mi cercanía es con las manipuladoras de lo que fue Sercomaule y de las tremendas

complicaciones que han ocurrido, es decir, se ganaron todos los juicios y ahora esperamos que se pague lo antes posible, a través del síndico de quiebras, lo que en justicia les corresponde a más de 300 manipuladoras de alimentos. Esperamos en un tiempo más dar la buena noticia en la comisión.

Asimismo, porque lo que ustedes lograron en el acuerdo es que exista una boleta de garantía especial que signifique una espalda para la empresa, pero que diga que si ocurre algo van a estar garantizados todos los acuerdos respecto de las remuneraciones, vacaciones, bonos de locomoción, etcétera, y todos los pagos si una empresa quiebra.

Esta comisión debe investigar, pero al mismo tiempo proponer -como bien decía el diputado Sergio Gahona: los fiscales tendrán que hacer lo que les corresponde- distintas cosas que nos interesan. Por ejemplo, creo que no puede ser posible que los encargados del PAE no tengan las facultades o el empoderamiento para exigir. Ustedes son parte de la empresa, es bien difícil fiscalizar la calidad de los alimentos o si se producen completamente las raciones, porque generalmente es el 80 por ciento que se prepara y el 20 por ciento queda ahí, pero se paga igual. Entonces, aquí, tenemos que tener una propuesta mucho más exacta de qué hacer con el PAE, con los encargados en las distintas escuelas.

También me parece que deberíamos colocar en las conclusiones de la comisión la posibilidad de que todo lo relacionado con los beneficios laborales se establezcan por ley. Es muy importante. Sabemos que en cada cambio de gobierno, incluso, en cada presupuesto se debe pelear por cada una de las cosas que ya se han ganado en términos laborales. Quizás, esto se podría incorporar en una ley y esa

sería una de las sugerencias que se pudiera hacer al gobierno.

Lo otro, que me preocupa mucho, son los prontuarios que tienen las empresas en relación con las prácticas antisindicales y que siguen postulando. Por ejemplo, Departamental, y lo digo con nombre y apellido, en mi región tiene un enorme prontuario y tengo entendido que es igual en otras regiones.

Las prácticas antisindicales son lo más abusivas que puede existir, porque quién protege si no son las presidentas de los sindicatos. Entonces, otra conclusión podría ser colocar en las bases esa situación, aunque me hubiera gustado que estuviera también en el acta de acuerdo.

Por último, me interesa lo relacionado con las enfermedades profesionales, creo que se trata de un gran tema en términos laborales en todo el país. Por eso, pido que se pueda describir cuáles son las enfermedades profesionales más recurrentes.

El señor **ARRIAGADA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero consultar a la señora Angélica cuántas manipuladoras representa la federación que usted preside y si es posible que, en forma muy breve, resuma el papel que jugó el exdirector, señor José Miguel Serrano en todo el proceso de negociación que terminó en el acuerdo que se firmó con el gobierno, y que obligaba a mejorar las condiciones laborales de las manipuladoras.

A la señora Ana Osses, presidenta de Umafech, si nos puede detallar la relación que tienen las manipuladoras de alimentos con la Junaeb en cuanto a los conflictos laborales, que sabemos que se han generado con las empresas proveedoras

en distintas regiones. Además, si existe un real compromiso de parte de la Junaeb en torno a cómo mejorar las relaciones entre esas empresas proveedoras y las manipuladoras y, por supuesto, la intervención que tiene en ese proceso de conflicto la Junaeb.

También le pido detallar la relación que existe entre las manipuladoras y la Junaeb, en cuanto al proceso mismo de la entrega de alimentos.

Algo de ese tema abordó la señora Ana Osses, en cuanto a que aparentemente el tema de la supervisión no es muy constante ni presente, y debido a eso pueden producirse algunas situaciones abusivas de parte de las empresas en torno a la conducción del programa de alimentación escolar, PAE.

Por último, me referiré a lo que mencionaba la diputada Alejandra Sepúlveda sobre las encargadas de los programas de alimentación escolar de los establecimientos o de las unidades educativas, porque hay muchos casos -tengo entendido- que se trata de personal asistente de la educación o de profesores.

¿Qué compromiso o responsabilidad contractual existe? Porque me imagino que esas personas pertenecen a los respectivos departamentos de educación. No son de la Junaeb, sino de las respectivas corporaciones o de los departamentos de educación.

¿Hasta dónde llega el rol o su responsabilidad en torno a su gestión?

El señor **ARRIAGADA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Alvarado.

El señor **ALVARADO**.- Señor Presidente, saludo a los invitados.

Me referiré a cuatro puntos. En primer lugar, solicito que los invitados nos envíen la evaluación de las enfermedades profesionales, accidentes laborales y licencias médicas.

En segundo lugar, consulto si existen normas técnicas que regulen el trabajo que ellos desarrollan, porque la señora Ana Osses decía que andaban chocando. Le pido que nos informen si existen normas técnicas sobre esa materia. Me imagino que la secretaría regional ministerial debe tener competencia en esa materia, en términos de dar el visto bueno para poder trabajar. Y si esas normas técnicas no existen, que digan por qué no existen.

En tercer lugar, pido que informen el porcentaje de pérdida de alimentos que se produce en la actividad, porque se han mencionado cifras bastante altas. Les pido que nos den a conocer la cifra exacta y el destino de esos alimentos: si se botan a la basura, se reciclan, se destinan a otros fines, etcétera.

En cuarto lugar, quiero saber si a los directores de la Junaeb, en el pasado y en el presente, los invitan a participar en los procesos licitatorios o si solo son un número más. Es una pregunta lógica, pero hay que hacerla; las cosas obvias hay que decirlas.

He dicho.

El señor **ARRIAGADA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Camila Vallejo.

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- Señor Presidente, saludo a las dirigentas.

En primer lugar, a propósito de la fiscalización, creo muy importante conocer el rol que ellas han jugado, y que podrían jugar, en el proceso de denuncias, sobre todo teniendo en cuenta el cambio de empresas y los distintos presupuestos que

ha adjudicado Junaeb de acuerdo con los procesos de licitación.

A propósito de las ponderaciones, les consulto si han verificado que exista coherencia entre los recursos que se entregan y la calidad del servicio de alimentos y las supuestas mejoras en las condiciones laborales, lo que está establecido en las bases y en los acuerdos. Es decir, si existe alguna coherencia o si se ve que hay plata que de alguna manera no está llegando a respaldar los compromisos establecidos en el contrato.

En segundo lugar, respecto de lo que nos señalaba la diputada Alejandra Sepúlveda sobre las enfermedades laborales, hay una descripción que hace el Instituto de Seguridad Laboral respecto de lo que es una enfermedad laboral, donde se establece que debe tener una relación directa y causal con la actividad, y que inhabilite a los trabajadores. Además, existe un formulario que debe entregar el empleador o el mandante. No sé si ustedes han hecho esa denuncia para que el empleador -en este caso la Junaeb- llene ese formulario, que es una obligación en la medida que hay denuncias.

Les consulto qué trato o qué relación han tenido en esta materia, independientemente de si se ha llegado a buen puerto o si se ha reconocido o no. Quiero saber si se ha hecho ese trámite, porque si se ha establecido la denuncia y Junaeb o los empleadores no han llenado ese formulario, que está establecido en términos legales -lo verifiqué en la página web del ISL-, de alguna manera existiría un incumplimiento a las responsabilidades que tienen los mandantes o los empleadores.

Por último, en relación con las conclusiones y las propuestas que debe elaborar esta comisión creo que hay dos

miradas. Una se refiere a mejorar el modelo actual de licitación, o cambiarlo, porque al menos en base a lo que hemos discutido en la Comisión de Educación creemos que las manipuladoras de alimentos debiesen ser parte de la escuela, de los trabajadores que son necesarios para garantizar el derecho de los niños a la educación, al igual que los profesores y las asistentes que cumplen una labor, y las manipuladoras cumplen una labor.

No sé si esa mirada ha sido discutida por parte de las manipuladoras, para que de alguna manera tengan un estatuto propio, una ley que las resguarde en sus derechos, entendiendo además las condiciones geográficas en que se desenvuelven. Les pido su opinión sobre la alternativa de que la relación del Estado con las manipuladoras sea a través de terceros, es decir, tercerizar el servicio y pagarle a empresas privadas, y negociando cada vez, o bien establecer un trato distinto.

El señor **ARRIAGADA** (Presidente accidental).- Gracias, diputada Vallejo.

Nos quedan 15 minutos para finalizar la sesión, que los vamos a dividir en cinco minutos para cada una de las dirigentas invitadas para que respondan las preguntas formuladas por los diputados.

A partir del planteamiento que han hecho, les propongo invitar nuevamente a la ministra de Educación a una de las seis sesiones que nos quedan, y al director de la Junaeb a la última sesión.

Propongo que también invitemos a los dirigentes, pero cuidando que las intervenciones no sean muy largas y que sean muy precisos en lo que planteen en una reunión con la ministra y con el director de la Junaeb, para contrastar con lo que nos dicen las autoridades.

Voy a entregar la palabra por el orden de presentación y les pido que sean precisos en sus respuestas. También nos pueden hacer llegar respuestas por escrito si consideran que se les olvidó algún tema o les faltó tiempo.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Angélica Asencio, por cinco minutos.

La señora **ASENCIO** (doña Angélica).- Señor Presidente, me tomaré un tiempo para aclarar una situación que me quedó dando vueltas, que expuso la señora Ana Osses, debido a que me sentí tocada.

Probablemente, tenga que mandar las respuestas por escrito. Ella se refirió a la práctica antisindical que realizó Nutriplus en nuestra región. Nutriplus es mi empleador. Cuando en diciembre tuvimos reunión con las colegas manipuladoras, ellas pidieron ser finiquitadas porque no querían tener ninguna responsabilidad en el verano.

Todos saben cómo es la situación en el sur: tenemos mucha lluvia y frío en invierno. La gente se queda sin dinero. ¿Ustedes saben cuánto cuesta la vara de leña allá?

Muchas colegas dijeron que ellas querían lucas, porque todos los años terminaban de trabajar en los colegios y se iban a trabajar de temporeras. No tenían vacaciones. Entonces, ellas mismas pidieron ser finiquitadas y, efectivamente, la empresa finiquitó a todas quienes así lo solicitaron.

Como dirigente sindical jamás obligué a gente de mi sindicato a finiquitarse. Se le explicó dicha situación a la asamblea en cada reunión que tuvimos.

Si bien tengo muy pocos años como dirigente sindical -me considero una guagua al lado de mis colegas-, jamás haría una práctica antisindical. Jamás he sido vendida, contrariamente a lo que se dijo en los medios de comunicación.

Junto a mis colegas dirigentes del sindicato Nutriplus Llanquihue y del sindicato Nutriplus Osorno, se nos humilló mucho. Se nos trató muy mal por parte de personas que se sientan también en esta mesa.

Efectivamente, la señora Ana Osses habló del diputado Espinoza. Él estuvo en una reunión. Llegó a una reunión de nuestra asamblea donde no teníamos contemplado recibirlo. Nos trató muy mal. Un concejal de la comuna de Los Muermos trapeó el piso con nuestro nombre y el de la presidenta de mi sindicato.

Esas cosas marcan. Jamás he sido vendida; jamás he ganado nada adicional en mi empresa. Solo el sueldo, como todas las demás. Yo también trabajo.

Cuando nos sentamos a conversar con el diputado Espinoza le explicamos la situación y lo invitamos a una reunión a la comuna de Osorno. ¿Y qué le dijeron las colegas en Osorno? Señor diputado, no se meta en el bolsillo de nosotras, porque queremos descansar en el verano; queremos tener plata para comprar lo que necesitamos, mejorar nuestras viviendas y descansar. Por años no sabemos lo que son vacaciones.

Una persona muy humilde, que es colega nuestra, le dijo: Yo no sé lo que es tener vacaciones y este año las quiero, porque puede ser el último año que voy a trabajar de manipuladora. ¿Qué le podíamos decir a esa colega?

Ahí el diputado Espinoza se dio cuenta de que nosotras fuimos con la verdad. ¿Acaso ir con la verdad es ser mal dirigente?

Veo que hay dirigentes sindicales que mienten, abusan hasta económicamente de muchas colegas y nadie dice nada. Sin embargo, como dirigentes sindical tengo la conciencia muy tranquila. Estoy feliz, soy una mujer trabajadora, vengo de

una familia muy esforzada. Jamás me vendería por nadie; jamás he andado con algún político de la mano.

Reconozco, como todos ustedes, que tengo un color político, pero jamás he andado con ningún político de la mano. Jamás hemos politizado el sindicato y de eso me siento orgullosa. Pero hay cosas que duelen.

Quiero señalar que solo me he dedicado a trabajar por mis colegas.

Muchas gracias.

El señor **ARRIAGADA** (Presidente accidental).- Señora Angélica Asencio, ejerció un derecho de aclaración, desde su punto de vista. Le pido que el resto de las preguntas las haga llegar a cada uno de los diputados.

La señora **ASENCIO** (doña Angélica).- Ningún problema.

El señor **ARRIAGADA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la presidenta de Umafech, señora Ana Osses, hasta por cinco minutos. Si no alcanza a responder todas las preguntas, las puede enviar por escrito.

La señora **OSSES** (doña Ana).- Señor Presidente, no me voy a referir al tema. Creo que los dirigentes debemos defender las leyes, y para eso estamos. Querer ser temporera dos meses, donde hemos sacado una ley, se contradice con lo que hemos hecho.

Respecto de lo que preguntó el diputado Gahona, si hay algunas relaciones de dirigentes sindicales con candidatos, creo que siempre habrá relaciones porque somos seres humanos y siempre vamos a estar relacionados. Por ejemplo, yo me relaciono con todos. Me cae muy bien la diputada, que recién estoy conociendo, porque está a favor de las manipuladoras, y eso facilita una relación y seguramente vamos a empezar a trabajar algún proyecto de ley. Creo que siempre existen las relaciones con los parlamentarios para conseguir las leyes.

Ahora bien, no podemos llevarnos toda la vida en eso, porque es muy distinto, pero no puedo negar lo que existe. Eso queda a criterio de ustedes.

En mi caso, siempre he trabajado con mi diputado porque no tengo otro, y nos encaminamos para hacer las leyes. Y si tengo la posibilidad de que me ayude otro diputado, igual lo voy a tomar para que apoye a las manipuladoras.

Respecto de la pregunta del diputado Gahona sobre la entrega de alimentación, nosotros entregamos lo que dice la minuta, pero muchas veces para entregar la cantidad -usted dice que se adultera un poco la información del Programa de Alimentación Escolar, PAE- las manipuladoras debemos salir a buscar los niños, porque los sostenedores piden la alimentación, lucran con el letrero que dice "alimentación gratuita", pero al final las manipuladoras somos las que tenemos que hacer algo para entregar esa alimentación dentro del colegio, porque de lo contrario debemos bajar una manipuladora, porque disminuyen las raciones.

En relación con el tema de los familiares, creo que existen familiares relacionados con las empresas, pero no puedo dar fe de ello.

El señor **ARRIAGADA** (Presidente accidental).- ¿Y con los directivos de la escuelas?

La señora **OSSES** (doña Ana).- Sí, hay mucho de eso.

Respecto del encargado del PAE, cumple una función en los colegios, pero unos la realizan y otros no. El que cumple su función vigila que los niños se sirvan la comida y en ese colegio sí se van a dar las raciones, porque hay un encargado eficiente, pero con el tiempo también hemos visto que hay encargados que lucran y que meten en su enredo a las manipuladoras. Por ejemplo, marcan en el PAE 400 raciones, pero se dan 200, y el resto para el otro lado. De todo

tenemos en este grupo de 40.000 manipuladoras. Existen esas cosas, no puedo decir quiénes.

El señor **ARRIAGADA** (Presidente accidental).- ¿Alguna vez ha hecho alguna denuncia concreta de un caso que conozca respecto de lo que está afirmando?

La señora **OSSES** (doña Ana).- No.

El señor **ARRIAGADA** (Presidente accidental).- ¿Nunca se ha hecho una denuncia?

La señora **OSSES** (doña Ana).- No, pero en las mesas de diálogo lo hemos conversado con cada director que hemos trabajado, y llevo 15 años en esta labor. Siempre hablamos de que el encargado del PAE debe ser una persona que no esté involucrada con el colegio, sino que se preocupe solo de esa labor, porque siempre es un profesor o un inspector al que dejan de encargado, pero como deben cumplir otra misión no están enteramente concentrados en el PAE.

El señor **ARRIAGADA** (Presidente accidental).- ¿Existe un cruce entre el registro de asistencia de los alumnos al establecimiento y la cantidad de colaciones que se entregan?

La señora **OSSES** (doña Ana).- Sí, existe.

El señor **ARRIAGADA** (Presidente accidental).- Si hay 300 niños asistiendo a clases, se debe entregar 300 colaciones. Entonces, ¿cómo pueden aparecer 500 colaciones?

La señora **OSSES** (doña Ana).- Se contabiliza, pero eso no está pasando en todos los colegios.

Por ejemplo, este director que ha realizado fiscalizaciones severas con la Contraloría. Entonces, hoy las manipuladoras estamos obligadas a preguntar o a que alguien nos informe todos los días la cantidad de niños que hay en las salas para que preparemos las colaciones.

Es primera vez en este año que Contraloría ha fiscalizado el trabajo de la Junaeb y, a la vez, sale a la cola que

muchas manipuladoras no hacen bien su trabajo, pero al que fiscalizan es al inspector de la Junaeb, y si Contraloría encuentra algo que el inspector no encontró quiere decir que tampoco está haciendo bien su trabajo.

El señor **ARRIAGADA** (Presidente accidental).- Se ha cumplido el tiempo.

Mañana estamos citados a las 09.00 horas. Concurren dos dirigentes sindicales.

Vamos a utilizar un mecanismo para que ustedes, ordenadamente, puedan exponer ante la ministra y el director nacional de la Junaeb.

Imagino que les quedaron muchas cosas de interés por responder. Háganlo por escrito y lo entregaremos a cada uno de los diputados.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 10.29 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,

Redactor

Coordinador Taquígrafos Comisiones.